

rizacion para pedir por el Sr. ~~Padre~~ tribunales al ex-Tesorero D.<sup>o</sup> Ignacio Perez las cantidades que los ha retenido de las arcas de los fondos de propios y arbitrios, remitiendole con la petition el dictamen emitido los letrados D.<sup>o</sup> Felix ~~Sanchez~~ Santo Domingo y D.<sup>o</sup> Juan Manuel Soroa con fecha veinte y cuatro del actual

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Arruti Tapiain

Segorburu

El Secretario

Juan Triunfor Arrués

Ayuntamiento del dia  
5 de Setiembre de 1869

En la Sala consistorial de esta Univeridad de Lezo a cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D.<sup>o</sup> Andres Arreche Alcalde de la misma, los Sres. D.<sup>o</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>o</sup> Juan Jose Sarasola, D.<sup>o</sup> Jose Maria Arruti, D.<sup>o</sup> Marcial Tapiain, D.<sup>o</sup> Rafael Segorburu y D.<sup>o</sup> Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Tapiain funciones de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demas gastos correspondientes al mes de Agosto último

Acuerda tambien que en la plazuela del Consejo, Chirrista y en el juego de pelota no se permita en las festividades de Santa Cruz hacer guiso alguno con fuego, y para el efecto se ponga un anuncio en el parage acostumbrado de este pueblo

Esta Corporacion municipal le da amplias facultades al Sr. Presidente D.<sup>o</sup> Andres Arreche que consultando con las personas que crea ilustradas, pueda emprender que las tierras llevadas recientemente de la regata de

frente de Zubichu sin consentimiento de esta Corporacion D.<sup>o</sup> Miguel Antonio Salaverria á su heredad, hacerle volver donde se encontraban o imponerle por donde corresponda el castigo por su atrevimiento

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olavola Arruti Zapiain

Segorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento extraordinario  
del dia 6 de Setiembre de 1867

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D.<sup>o</sup> Andres Arreche Alcalde de la misma los Sres. D.<sup>o</sup> Jon Manuel Olavola D.<sup>o</sup> Juan Jose Sarasola, D.<sup>o</sup> Jose Maria Arruti, D.<sup>o</sup> Marcial Zapiain, D.<sup>o</sup> Rafael Segorburu y D.<sup>o</sup> Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

El Sr. Presidente manifesto que el objeto de la reunion era para tratar de las funciones de Santa Cruz y que al mismo tiempo tenia un oficio-solicitud de D.<sup>o</sup> Luis Olavola en la cual manifestaba que al precio del año pasado que se jugaron tres toros en dos dias, traeria en los dias quince, diez y seis y diez y nueve dos novillos por lo que acuerda esta Corporacion que la novilla da se haga por las tardes de los dias catorce, quince y diez y nueve del corriente mes y que D.<sup>o</sup> Luis Olavola traiga los dos novillos al precio de diez pesos sencillos cada uno como es de costumbre y que el otro sea de D.<sup>o</sup> Francisco Salaverria en el mismo precio. Y no habiendo mas asunto de que